ACUERDOS GENERALES DE LA REUNIÓN PREPARATORIA

Ciudad de México, México

Mayo 9 de 2017

Los representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Organización de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, la Organización de los Estados Americanos, el IDEA Internacional, la Cámara Nacional Electoral de la República de Argentina, el Tribunal Superior Electoral de Brasil, el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, el Consejo Nacional Electoral de Colombia, el Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica, la Corte Constitucional de la República de Indonesia, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) y la Fundación Getulio Vargas, reunidos en la Ciudad de México, los días 8 y 9 de mayo de 2017 en el marco de la Reunión Preparatoria de la Red Mundial de Justicia Electoral, **acordamos:**

1. Reafirmar el interés de los participantes en crear una red de generación y distribución de conocimiento sobre el papel de la justicia electoral para proteger la integridad electoral durante el proceso electoral: la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), considerando la pluralidad de diseño de instituciones y mecanismos para la tutela de los derechos políticos de cada país.
2. Explorar alternativas de membresía, tomando en consideración la inclusión de órganos cuya función principal, de manera exclusiva o compartida, sea la protección o tutela de los derechos políticos en lo contencioso electoral durante el ciclo electoral. Se considerará también la participación de organismos internacionales, fundaciones, centros de investigación (*think tanks*) o universidades que contribuyan con conocimiento y recursos desde la perspectiva de la justicia electoral para enfrentar los desafíos de las democracias contemporáneas. Los miembros fundadores establecerán los criterios para la inclusión de nuevos miembros a esta Red.

3. Considerar los cuatro sistemas de Resolución de Disputas Electorales de acuerdo con el *Manual de Justicia Electoral* de IDEA Internacional, para que la composición de la Red considere representantes de cada uno de estos cuatro sistemas:
    a. Por una asamblea legislativa u otra asamblea política
    b. Por un órgano en cualquiera de las siguientes categorías:
        i. Tribunales ordinarios del poder judicial
        ii. Tribunales o consejos constitucionales
        iii. Tribunales administrativos
        iv. Tribunales electorales especializados
    c. Por órganos de administración electoral con facultades jurisdiccionales.
    d. Por órganos *ad hoc* creados con participación de la comunidad internacional o como una solución institucional interna para un proceso electoral específico.
4. Señalar que los acuerdos tomados en las reuniones de la RMJE son únicamente recomendaciones sin efectos vinculatorios para los miembros de esta Red.
5. Establecer un Código Ético que deberán adoptar los miembros de la RMJE, el cual contendrá un conjunto de principios indispensables para poder ser parte de esta Red.
6. Adoptar las medidas necesarias para mantener la continuidad y dinámica de esta Red, por medio de una estrategia de comunicación constante, para lo cual cada miembro nombrará a una persona como representante y responsable de la comunicación entre los miembros de la Red. Asimismo, se desarrollarán actividades específicas:
    a. Realizar un estudio o diagnóstico sobre los órganos encargados de la tutela de derechos políticos a nivel mundial y/o regional.

b. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México pondrá a disposición de los miembros una plataforma virtual en la que se compartirán los documentos fundamentales de esta Red, así como estudios ya existentes o producidos por esta Red y/o sus miembros.
c. La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) contribuirá a la formación y fortalecimiento de redes regionales de derechos políticos.

7. Establecer como fecha límite el 30 de junio de 2017 para definir las prioridades temáticas de la RMJE que se discutirán en la reunión plenaria, tomando en cuenta que uno de ejes transversales será la paridad de género.
8. Explorar las diferentes alternativas de sustentabilidad financiera de la RMJE.
9. Realizar la reunión plenaria de la RMJE el 10 y 11 de noviembre de 2017, en la Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, México.